



REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE URAMITA ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL N°70

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO NOTIFICADO	PDF	FECHA
2023-00051-00	DESLINDE AMOJONAMIENTO Y	GLENY ACENETH USUGA CARTAGENA	OSCAR DE JESUS ESCOBAR OQUENDO	DECLARA PROBRADA EXCEPCIÓN PREVIA – CORRE TRASLADO RECURSO	AUTO PDF	24/10/2023
2023-00106-00	CANCELACION DE HIPOTECA POR PRESCRIPCION DE LA OBLIGACION	JOSE MARIA SEPULVEDA DURAGO	BANCO CAFETERO	ADMITE DEMANDA	AUTO PDF	24/10/2023

En la página web de la rama judicial, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 806 de 2020, y los artículos 110 y 366 del Código General del Proceso, [HOY VEINTICINCO \(25\) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS \(2023\)](#), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El término correspondiente empezará a correr a partir del día siguiente a su fijación.

SIN FIRMA (Artículos 2 inciso 2 del Decreto Presidencial 806 de 2020 y 28 del Acuerdo PCSJA20-11567 C.S.J.)

iprmunicipalumita@cendoj.ramajudicial.gov.co

**MIGUEL ANGEL DELGADO USUGA
SECRETARIO**